

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Solicitada licencia de instalación de la actividad de explotación avícola de 65.200 Broilers de Cebo por Explotaciones Agrícolas Saja, con C.I.F. número B 45792207 y con domicilio a efectos de notificación en la calle Pilones, número 9, de Huerta de Valdecarábanos, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre ejercicio de actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 47 de 2009, de 23 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Huerta de Valdecarábanos 5 de febrero de 2014.-El Alcalde, Pedro Miguel García del Rincón Luján.

N.º I.- 1187